

**ACTA
DE INICIO DEL CONTRATO**

ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO

NUMERO DE CONTRATO	CPS-090-2026
MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA -PRESTACION DE SERVICIOS
DURACIÓN	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO	02 DE JULIO DEL 2026
FECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DEL 2026, SIN SUPERAR 31 DE DICIEMBRE 2026.
VALOR	VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS (\$27.673.410)
OBJETO	DESARROLLAR ACTIVIDADES PROFESIONALES COMO GERENTE EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO RELACIONADO AL SECTOR SALUD, EN LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO.
CONTRATANTE	
ENTIDAD	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
NIT.	800.022.791-4
RESPRESENTANTE LEGAL	ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	98.647.977
CODIGO BPIN	202500000000090
CONTRATISTA	
NOMBRES Y APELLIDOS	SANDRA PATRICIA VALLEJO FLOREZ
NIT/C.C	32.195.469
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	N/A

En el sitio de ejecución del contrato, se reunieron **DIANA KATHERINE CASTAÑO VASQUEZ**, en representación del Municipio de San Francisco y, **SANDRA PATRICIA VALLEJO FLOREZ** identificado con C.C 32.195.469, en representación del contratista, con el fin de dar inicio a las labores y actividades correspondientes al presente contrato.

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

Contratista y Supervisor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones, y actividades que se pretende recibir por parte de EL MUNICIPIO. Así mismo elaboraron el plan de trabajo y/o cronograma.

El Supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

- 1) Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma, cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo.
- 2) Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el supervisor en lo referente a las funciones que como tal le competen.
- 3) Que toda orden e instrucción por parte del supervisor se dará por escrito.
- 4) Que deberá cumplir durante la ejecución del contrato con las obligaciones contenidas en las normas vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- 5) Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato, y ajustarse a la normatividad vigente.

El contratista manifiesta que conoce las normas que rigen la materia, y las condiciones del contrato.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día 02 de Julio 2026.

Para constancia firman las personas que intervienen.

Katherine Castaño

DIANA KATHERINE CASTAÑO VASQUEZ
Supervisora

Sandra P. Vallejo F.

SANDRA PATRICIA VALLEJO FLOREZ
Contratista